

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernación de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n. 7.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Viernes 22 de Noviembre de 1861.

Núm. 615.

El proyecto de contestacion al discurso de la Corona leído la tarde del 18 á las tres en el Congreso, dice así:

SEÑORA:

El Congreso de los diputados, que nunca deja de compartir con V. M. así las satisfacciones de Reina como las amarguras de madre, participó ante la augusta presencia de V. M. de la aflicción de la madre apenada con la pérdida de una prenda querida, y del placer que manifiesta la reina amante de su pueblo, siempre que deja oír su cariñosa voz en el seno de la representación nacional, baluarte firme de su trono, para inaugurar las elevadas tareas parlamentarias.

Congratúlase el Congreso de que las relaciones de España con las potencias de Europa continúen siendo tan amistosas como lo eran al terminar la anterior legislatura.

Objeto constante el Padre común de los fieles de la tierna veneración y filial cariño de V. M., la solicitud con que V. M. ha procurado y procura que los gobiernos de las naciones católicas estudien concienzudamente los medios de afianzar en derredor de su solio la paz y seguridad necesarias para ejercer con independencia las augustas funciones de su sagrado poder, propia es de los sentimientos religiosos que atesora el piadoso corazón de V. M., sentimientos de que ha participado siempre todo el pueblo español, y á impulso de los cuales acometieron nuestros mayores y dieron dichosa cima á tantas y tan nobles y tan gloriosas empresas.

Satisfactorio es que en el arreglo celebrado con Venezuela, al tiempo que se conviene en hacer á los súbditos de vuestra magestad las reparaciones que la justicia reclama y la honra nacional exige

por los atentados con ellos cometidos, se hayan establecido las garantías necesarias para evitar su funesta repetición. Y si aquellos ú otros semejantes desmanes á pesar de la estipulación, lo que no es de presumir, se reprodujesen, seguro está el Congreso de que el gobierno de V. M. desplegaría todo aquel rigor saludable y enérgico de que ha dado ya pruebas cuando tiene que vindicar la honra nacional ultrajada.

Este doloroso caso ha llegado ya con la república mejicana. Roto en ella un convenio semejante por la mano desgarradora de la anarquía que está destrozando aquel desventurado país y haciéndole objeto de escándalo y de lástima al mundo, la repetición de criminales excesos contra los españoles obligó al gobierno de V. M. á tomar la severa é imponente actitud de quien apurado el sufrimiento deja de ser el demandante de razonables satisfacciones y se trueca en vindicador de intolerables agravios.

En tal estado, dos grandes naciones, aliadas nuestras, reciben también ultrajes en aquella infortunada república: comun ya la ofensa, comun debía ser también la demanda de reparación, comunes y acordes los medios de exigirla y de obtenerla. Grandemente se complace el Congreso de los diputados en que Francia, Inglaterra y España se hayan entendido y concertado tan felizmente en este punto. De esperar es que la presencia del triple pabellón y de las fuerzas combinadas marítimas y terrestres de las tres potencias en las costas mejicanas, espectáculo grandioso y en aquellas regiones nunca y en ningún tiempo vistol hará entrar en reflexión y en deber á los hombres y á los partidos que traca despedazado aquel suelo. Si por resultado de esta acción colectiva se restableciese la paz y con ella un gobierno sólido, independiente y digno, Méjico, que debió á España su

primera civilización, le debería también en mucha parte otro inmenso beneficio.

Una de las primeras joyas del Nuevo Mundo con que el inmortal Colón enriqueció la diadema de Isabel la Católica, desprendida después por causas lamentables, y de nadie ignoradas, ha vuelto á adornar la corona de la segunda Isabel de Castilla. El nombre de *Española* con que el gran almirante bautizó aquella Isla, parecía augurar el destino que la Providencia, en la distribución de los grandes grupos de la familia humana le tenía deparado. La espontaneidad con que los dominicanos oprimidos de infortunios, volvieron los ojos á la Reina de las Españas, la nobleza con que manifestaron su deseo de reincorporación, los recuerdos de cuatro siglos que invocaron no podían menos de hallar eco en el corazón, siempre generoso de V. M.

La aceptación de sus votos, celebrada con júbilo en Santo Domingo, fué también aplaudida en España, porque los dominicanos acertaron á hacer revivir las simpatías de sus antiguos hermanos. ¡Plegue al cielo que la acción de un gobierno benéfico y justo, que ya han empezado á experimentar, los afirme mas y mas en su amor á España!

Es de esperar que la perturbación que agita otros Estados del Nuevo Mundo, no afectará esencialmente los intereses de nuestra nación, la cual mantiene, con satisfacción del Congreso, amistosas relaciones con las demás potencias de América.

Con el deseo de remover las graves dificultades sobrevenidas en Marruecos, para la ejecución del tratado que siguió á la guerra de Africa, tan abundosa en triunfos, y á la paz de Vad-Ras, tan oportuna como honrosa, vino á esta corte como embajador enviado por el Sultán, el príncipe Muley-el-Abbas, su hermano; testimonio inequívoco de la confianza que les inspira y de

la aventajada idea que han formado del carácter, del poder y de la hidalguía de la nación vencedora. En esta idea deberán afirmarnos las modificaciones que en la forma del pago de indemnización se han hecho al tratado, sin alterar su esencia y conservando en su primitivo vigor los derechos adquiridos. Habida consideración al estado de aquel imperio, y quedando incólume la dignidad española, bien sienta la generosidad en la diplomacia después de probada la superioridad en la pelea.

¡Lástima grande que tras un cuadro exterior tan halagüeño haya tenido V. M. y tenga al Congreso que recordar sucesos sombríos ocurridos en el interior, tales como los que conmovieron, pasageramente por fortuna, algunos pueblos de nuestras provincias meridionales! ¡Escenas deplorables que por desgracia dejan en pos de sí huellas siempre dolorosas y á veces indelebles! En medio de la amargura que tan criminales tentativas produce, el Congreso celebra que para el restablecimiento del orden y para el castigo de los culpables no haya necesitado el gobierno apelar á medidas extraordinarias, que á la vez esparcen la alarma y la agitación mas allá de lo conveniente y justo, y que le haya bastado dejar espedita la acción de los tribunales que para casos de esta índole señalan las leyes.

Es de aplaudir la actitud con que el gobierno se dedica á perfeccionar la organización de nuestro ejército, cuyo valor, disciplina y lealtad son tan reconocidas que casi es de sobra encarecerlas, y no es menos plausible el afanoso celo con que atinadamente impulsa, fomenta y promueve el desarrollo de nuestra marina con el buen propósito de hacerla reconquistar á fuerza de infatigable y regularizada perseverancia el poderío que en otros tiempos alcanzó y del que la hicieron descender errores é infortunios que lamentamos.

Con toda sinceridad desea el Congreso que

EL GUANTE DE DIANA.

95

na. Vacilais ahora en darles esta amable calificación?

—¿Yo? ciertamente que nó. ¿Y que ha pasado en el salón, mi querida Diana? preguntó Carlota.

Entonces, Diana, recostada en un cómodo sillón, enfrente de su amiga, la refirió la escena de la presentación y el objeto de la conversacion. Añadió que pensaba que los dos *embajadores* de Mr. de Civrac, viendo que su misión hacia *fiasco*, no vacilarían en tomar el camino de París al día siguiente.

Mr. Saint-Germain quizás, contestó Carlota; en cuanto al otro, estád segura. Diana, de que no partirá tan pronto. Ese hombre tiene un plan, ese hombre tiene un interés oculto, y no renunciará á sus tentativas hasta tanto que haya agotado todos los medios posibles al buen éxito de su propósito.

—Pero en fin, ¿qué es lo quiere? dijo Diana.

—Dinero, querida mía. La bolsa ó la vida.

—¿Es un salteador? ¿Un facineroso?

—Escuchadme. Existe en el mundo una raza de hombres que nacen perversos y viven en la perversidad. Esos hombres ni tienen fé, ni ley, ni alma, ni corazón; quisieran suprimir al mismo Dios. Esos hombres, cuyo número afortunadamente no es muy elevado, quieren vivir siempre en el

94

BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

—El mas jóven; el del pelo rizado; el Renard (1) bajo la piel de un falso barón.

—¿Mr. de Banqueville? replicó Diana, me lo figuraba; apenas ha hablado veinte palabras, pero he sorprendido en sus miradas y en el acento de su voz una astucia que debe ser muy peligrosa, y de una malignidad...

—De tigre, dijo Carlota.

—¡Ah! ¡Dios mío! eso es horroroso, y quiero prevenir á mi abuelo.

—No, exclamó su amiga, dejemos partir á esos dos peligrosos enemigos; sé que no dejarán de volver. Es preciso velar á fin de que no puedan jamás poner los pies aquí.

—En cuanto á eso, os respondo de ello, replicó Diana. Se les cerrará enérgicamente la puerta. Lo que me admira, es que Mr. de Civrac, mi primo, tenga relaciones con ellos y que hasta acepte sus servicios.

—No conozco á Mr. de Civrac, dijo Carlota, pero me inclino á creer que es engañado por esos dos...

—Por esos dos bribones, dijo á su vez Dia-

(1) Aquí el autor tuvo sin duda presente el significado de la palabra *renard* cuya traducción literal es *zorro*, no obstante de no tener esta aceptación cuando indica un nombre propio. —(N. del T.)

EL GUANTE DE DIANA.

91

Museo, estaban tapizadas de cuadros. Diana fué á llamar discretamente al gabinete de Carlota temiéndole que descansase. Pero Carlota salió á su encuentro y la condujo al gabinete de trabajo que le servía de obrador y de biblioteca. Este gabinete aislado, cuyas dos ventanas daban al campo, era llamado el *Retiro*. Allí era donde las dos amigas pasaban deliciosas horas distribuidas entre el estudio y la mas amena conversacion. Una elegante lámpara con su pantalla verde, iluminaba el *Retiro*. Estaba colocada sobre una mesa de palo-santo, cubierta de libros y de algunos papeles que se asemejaban mucho á las cuartillas manuscritas de una obra que debía enviarse en su día al impresor.

—¿Escribais, mi querida amiga? preguntó Diana al entrar.

—Sí, escribia, Diana. Sabeis que os he prometido mis Memorias.

—Sí, pero debiais haberme prometido leerme las á medida que las escribieseis.

—Eso es imposible, dijo Carlota. No se leerán las notas sobre mi vida sino cuando haya puesto la conclusion á mi libro.

—Pero, Carlota, teneis veinticinco años y esa conclusion no tiene trazas de llegar tan pronto.

—Mi querida amiga, replicó Carlota, mis Memorias, no comprenden mas que un espacio de

46

el examen de los proyectos de leyes administrativas, todavía pendientes, de por resultado y fruto que los municipios y las provincias obtengan la amplia interintervención que el gobierno reconoce corresponderles en la dirección de los negocios y en la gestión de sus intereses, sin que por eso se prive á la autoridad de los medios que necesita para conservar en todas partes el orden público.

Desear igualmente el Congreso como el gobierno de V. M. que la libertad de la imprenta esté garantida por una ley que deje ancho campo á la emisión del pensamiento, y reprima á la vez los excesos de las pasiones, conciliando esta libertad con el respeto á los principios tutelares en que descansa el orden político y social.

Una reforma de la ley electoral que acierte á corregir los abusos que el interés privado y la pasión política han hecho cometer con harta frecuencia en el ejercicio del mas precioso de los derechos constitucionales; que ponga coto á las coacciones y á las artes de mala ley; que enfrene las violencias y no deje impunes el fraude y el dolo; que dé la conveniente estension al sufragio y haga que de las urnas brote la verdad; que traiga al Parlamento la representación genuina de todos los intereses legítimos con razonables garantías de que no habrán de ser bastardeados, Señora, uno de los mayores anhelos del pueblo español.

El Congreso de los diputados, que desea recobrar el pleno ejercicio de sus prerogativas, y ver afianzado el principio de la desamortización, ha oido con singular placer de los augustos labios de V. M., y acogido con satisfacción, la promesa de que el gobierno mismo propondrá á las Cortes en aquel sentido, y para llenar aquellos fines, la derogación de la reforma constitucional.

Los presupuestos generales del Estado para el año próximo, serán examinados con toda madurez y detención, y el Congreso se complace en saber anticipadamente que los impuestos actuales bastan para cubrir los gastos ordinarios, sin necesidad de exigir nuevos sacrificios á los pueblos.

Con gusto examinará tambien cuantas medidas se le presenten encaminadas á perfeccionar la instrucción pública, fuente de civilización y uno de los fundamentos de la grandeza de las naciones. V. M. puede contar igualmente con la cooperación activa de los diputados para todo lo que tiende á dar un acertado impulso á las obras públicas, á la ejecución de canales de riego, á la formación de leyes sobre crédito territorial y á cuantos proyectos de interés y utilidad material le hayan de ser presentados.

La maternal solicitud de V. M. en favor de las provincias de ultramar corresponde al anhelo que V. M. muestra constantemente por el bienestar de todos los pueblos que forman parte de esta monarquía. Instituciones y reformas probadas ya en la península y llevadas á aquellas provincias, deberán mejorar su administración y prepararlas á recibir en sazón oportuna las demás que en lo sucesivo parezcan útiles y acomodadas al régimen y especiales circunstancias de aquellas partes interesantes de los dominios españoles.

Señora, el engrandecimiento, la importancia y la consideración que, al abrigo de la estabilidad y de la observancia del régimen constitucional va de algunos años á esta parte recobrando esta nación á los ojos del mundo (que ya no oculta estarlo viendo con admiración), comprometen gustosamente así al Congreso como al gobierno de S. M. á no desmayar ni descansar en esta obra de regeneración para ir conduciendo nuestra amada patria á los altos destinos que sin duda le están preparados y legar á la historia mas grandezas de las que ya cuenta el reinado de V. M.

Noticias de España.

Dicen de Méjico con fecha 18 de setiembre que el domingo en la noche, á tiempo que se celebraba el grito de Dolores con repiques y vuelo y salvas de artillería, á esa misma hora se encohetaba á dos españoles que regresaban de Tacubaya, los cuales fueron aprehendidos por cuatro enmascarados, colgándolos en seguida en uno de los arcos del acueducto de Chapultepec, desde las ocho hasta las diez y media, en que concurrieron algunas personas llevadas de los agudos gritos que lanzaban, y recibieron horribles bombazos en parte demasiado sensible, como los judas del sábado de gloria.

Ya habrá quedado terminada la impresión de los documentos relativos á las cuestiones de Venezuela, Marruecos, Méjico y Santo Domingo. El primero de estos tratados comprende nada menos que 17 pliegos de impresión, 40 el segundo, 24 el tercero y 6 ó 7 el cuarto, sino estamos equivocados.

A consecuencia de las lluvias que han caído en toda la Península, el arado y la siembra se llevan á efecto por donde quiera, en condiciones favorables que dan lugar á buenas esperanzas: los canales provistos de aguas se prestan á la navegación interior antes entorpecida: las fabricas harineras han vuelto á sus ordinarios trabajos, según lo teníamos presentado.

El año próximo se presenta bajo los mejores auspicios para la agricultura y ganaderos si Dios nos concede la gracia de que continúe como ha empezado, pues hasta tal punto se ha otoñado la tierra en toda España y tanta es la abundancia de yerba en nuestro suelo nacional, que los criaderos se lisonjean de recuperar en este año, las pérdidas que sufrieron en el pasado.

En Algeciras parece que se ha descubierto hace unos dias un atentado que se habia cometido en la mansion de los muertos. Segun dicen, se estraian algunos cadáveres de los nichos de propiedad particular, introduciéndose en su lugar otros. Las autoridades civil y eclesiástica han tomado ya medidas en el asunto, siendo general la ansiedad en los que tienen los restos de objetos queridos en el cementerio, pues ya fijamente muchos no pueden saber á donde han ido á parar.

El 14 eran tan fuertes las corrientes en el Estrecho de Gibraltar que muchos buques mercantes tuvieron que acojerse á los puertos de Algeciras y Málaga, esperando que calmase algo el tiempo para entrar en el Océano.

Las abundantes lluvias que han caído en la Mancha, han preparado admirablemente los campos para la sementera, habiendo algunos donde se ven ya muy adelantadas las cebadas.

Noticias del extranjero.

Il Pópulo d' Italia, periódico revolucionario de Nápoles, pinta con tristisimos colores el estado de aquella ciudad, antes la tercera capital de Europa, y hoy dice, solo provincia de Turin! La perturbacion moral, añade, invade el ánimo de los ciudadanos, y la agitación, cada vez mayor, fermenta en el pueblo.

Dicen del Havre, que la semana concluída el 9 con pedidos muy activos para el algodón, y en curso de nueva alza de 2 francos para las buenas clases. Las ventas anotadas se elevan á 6,500 balas á la paridad de francos 143 el Nueva Orleans, y al tenor de las respectivas clases.

Un periódico de Bucharest ha revelado un verdadero é infame tráfico de esclavos. Un aventurero llamado Emerico Bene hace todos los años un viaje al pais de los Szcklers que generalmente son muy pobres y suelen verse obligados á emigrar á Moldavia para ganar la subsistencia. Bene los decide á entregarle sus hijos, y sobre todo sus hijas que ofrece colocar ventajosamente en las casas

ricas de Bucharest, donde dicen harán fortuna.

Llegado á Bucharest, se deshace de los niños vendiéndolos á ducado por cabeza á los trabajadores húngaros ó alemanes, y en cuanto á las niñas que coloca en las casas de prostitucion, no obtiene una ganancia mucho mayor. Como Bene no es el único que se dedica á este infame tráfico en Bucharest, en esta ciudad existen ya 6,000 niños de la misma procedencia. La policia ha prohibido llevar niñas; pero Bene ha de clarado que no renuncia á su tráfico, pues si no se le permite ejercerle en Bucharest, le ejercerá en otras poblaciones.

El Sr. Luis Augusto Pimentel ha dirigido desde Estremóz un artículo á A revolucáo do setembro, esplicando la causa de la enfermedad del Rey y los infantiles portugueses. Hallábanse los príncipes en Villaviciosa, alojados, no en el palacio real, antiguo, sino en otro edificio construido modernamente en los jardines. El Sr. Pimentel fué allí á besarles la mano, acompañado de un niño de cuatro años, y asegura que al penetrar en los jardines, sintió una vivísima y desagradable impresión. El rey habia salido. El Sr. Pimentel se apresuró á alejarse de allí temeroso de que una estancia prolongada fuese funesta al niño y á él, y dice que al levantar la vista á las ventanas de los aposentos del rey, que estaban á la sazón abiertas, no pudo menos de esclamar en lo íntimo de su alma: «Dios salve al rey y á sus augustos hermanos!» Al Sur del palacio hay un gran estanque cuadrado sobre el cual daban muchas ventanas del edificio, y un canal destinado al desagüe del estanque se prolonga por toda la trasera del palacio. El agua estaba completamente estancada, turbia y verdosa, y despedía mal olor. Además el canal de desagüe estaba lleno de aquel liquido inmundo.

Las últimas noticias de Lóndres son del 11, y dicen habia buenos arribos de granos extranjeros, y ofertas débiles por parte de los cultivadores. Los trigos muy sostenidos á los precios de hace ocho dias, tienen una marcada tendencia al alza. Harinas firmes.

El puerto de Galveston (Estados-Unidos) ha quedado completamente bloqueado pero no por el vapor federal que cruza sus aguas sino por una enorme ballena que arrastrada por las corrientes ha ido á atravesarse en la entrada del puerto, dejando este completamente cerrado. Los de la plaza no salen á desembarazar el paso por temor al cañon de los federales, y estos no se acercan tampoco por temor á los cañones de la plaza.

cuatro años. Os las daré á leer despues de vuestro casamiento.

—¿Cómo! exclamó Diana, y yo que quiero continuar soltera.

—Diana, ¿lo habeis pensado bien?

—¿Que si lo he pensado? Preguntadle á mi abuelito. Nos hemos provisto de armas terribles para ese caso. Pero, á propósito, Carlota; teneis que hacerme algunas confidencias. Esa precipitada fuga del salon en el momento en que Mr. Saint-Germain llegaba seguido de su compañero...

—¿Esos señores han partido ya? preguntó Carlota.

—No. Sus esperanzas son las que han partido. Mi abuelo ha estado sublime de habilidad y firmeza; les ha probado bien claramente que su misión era absurda, y que su astucia estaba descubierta y que Mr. de Ciryac era un bribon muy desleal que trataba de evadirse de su casamiento sin restituir los quinientos mil francos. En cuanto á mí, estaba firmemente decidida á sostener á mi abuelo, pero él se bastaba á si solo.

—Un hombre de bien es siempre fuerte contra...

—¿Contra quién, Carlota?

—¿Eh! ¿y por qué no nombrar á las cosas como á las personas por sus propios nombres? Contra los tunantes.

—¿Me asustais! dijo Diana. En este mismo momento, mi abuelo, que es la suma bondad personificada, ofrece de cenar á esos dos...

—A esos dos tunantes, replicó Carlota cuyos ojos centelleaban.

—Pero entonces, repuso Diana, seria preciso abreviar su visita. Si yo escribiese algunos renglones á mi abuelo, aconsejándole que despidiese cuanto antes á esos dos...

—¿A esos dos bribones! repitió Carlota pálida de cólera.

—¿Ah! mi querida amiga, dadme un lápiz y un pedazo de papel, dijo Diana con viveza. Voy á escribir cuatro letras que llevará Camerina.

—No, dijo Carlota. No son malhechores que roban á mano armada en los caminos ó que atacan las habitaciones. Son demasiado precavidos, y aun diré demasiado cobardes para eso. Jamás se esponen su vida, os respondo de ello. Pero se dedican á una industria de un resultado mucho mas seguro y mas lucrativo. Yo os lo haré conocer... pero no esta noche. Siento muy mal la cabeza.

—Tranquilizaos, mi querida amiga, dijo Diana. No os haré ninguna pregunta. Ni aun siquiera os pediré que me digais cuál es el mas bribon de los dos.

bienestar, en la independencía, algunas veces en los honores y en las dignidades, á cualquier precio que sea, aun cuando tuviesen que destruir cuanto encontrasen en su camino. Son egoistas hasta llegar á ser criminales. En caso necesario hasta asesinarían, pues calumnian con la mayor sangre fría y destruyen á su placer las mas respetables reputaciones. Esos hombres, ordinariamente escasos de talento, se horrorizan ante el trabajo que conduce á la fortuna. Pero adoran al dinero; les es preciso y se apoderan de él por todas partes en donde pueden hacerlo sin peligro, pues tienen un instinto maravilloso para preservarse de los lazos que los conduciría ante los tribunales. ¡Pues bien! Diana, en el número de esos peligrosos industriales que viven del vicio y de las mas inmorales disipaciones coloco resueltamente á Mr. Renard de Banqueville. Ahora me preguntareis, ¿cómo y en dónde le habeis conocido? Aun no puedo deciroslo; pero le reservo algunas páginas en los apuntes que escribo sobre mi vida y que leereis á su debido tiempo.

Ahora concretémonos al hecho. Mr. Renard ha contraído amistad con vuestro primo, con vuestro futuro. En Paris, y especialmente en ciertos círculos se crean fácilmente amistades. Vuestro primo goza de una buena fortuna; Mr. Renard no posee en el mundo mas que sus talentos industriales

En la noche del 12 reinó una terrible tempestad en las costas de Inglaterra, originando multitud de naufragios. En Londres el huracán causó muchos estragos. Un árbol que hacia siglos existía en Temple-Gardens, fué derribado por el viento. El doctor Johnson tenia por costumbre sentarse bajo aquel árbol en las noches de estío, y en 167, Jacobo, duque de York; después Jacobo II descansó muchas veces á la sombra del mismo árbol.

El mes de noviembre es funesto para la familia real de Braganza. El rey don Juan IV murió el 6 de noviembre, la reina doña Maria II el 15 de noviembre, y el rey don Pedro V el 11 del mismo mes.

El príncipe Luis Felipe de Portugal, que ha sido proclamado en el vecino reino, era duque de Oporto, infante de Portugal, condestable del reino, duque de Sajonia, Coburgo Gotha; oficial superior de la marina lusitana, gran cruz de la orden militar de la Torre y Espada y clauero de las tres órdenes religiosas, gran cruz de muchas órdenes extranjeras, caballero del Aguila Negra de Prusia y de la Anunciata de Cerdeña y nació en el castillo de las Necesidades el 31 de octubre de 1838, teniendo por consiguiente 23 años cumplidos. Es jóven activo y de una inteligencia superior que hace prever un alagüeno porvenir para la nación vecina bajo su reinado. Ha viajado ya no sólo por Europa, sino por Africa y la India, recorriendo todas las posesiones portuguesas, encargado de la pequeña escuadra que con tanta inteligencia ha mandado.

Las 991 casas que fueron devoradas en Glaris, (Suiza) por un incendio en mayo último, han sido tasadas por su valor real en ocho millones quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve francos; el mobiliario que se quemó en 4.086,743, formando un total de 12.651,232 frs. Las casas ó habitaciones habian sido aseguradas por 2.640.076 francos; el mobiliario por 4.414,958 francos; de modo que deducida esta suma total de los seguros de la anterior, resulta una pérdida efectiva de 11.139,394 francos. Seis meses han transcurrido ya desde aquella noche fatal; y aun se encuentran aquí y acullá, separando los escombros, las brasas inflamadas cubiertas por la ceniza; y lo que es aún más, hace pocos dias en la que fué plaza principal de la villa se vieron papeles ardiendo y piedras hechas ascuas.

De Ceuta escriben lo siguiente: «Hoy se embarcan en la urca NINA 148 penados de este establecimiento presidial, todos de cadena perpetua, con destino á Sanmará en la isla de Santo Domingo. Van equipados de una manera brillante, gracias al celo desplegado por el director general del ramo para que en todos los presidios haya un repuesto de prendas y efectos, no sólo para cubrir el servicio sino para estos casos extraordinarios. Cada confinado lleva dos vestuarios completos de lienzo, de hilo, propios para el país á donde se dirigen, dos ó más camisas, dos pares de alpargatas de cáñamo, mantas y todos los demás efectos necesarios para la limpieza y aseó de estos desgraciados, que van sin duda á emplear sus brazos en el mejoramiento de aquella grandiosa bahía, llamada á ser con el tiempo uno de los mejores astilleros que se conocen. Todas cuantas prendas llevan los penados son completamente nuevas.»

Variedades.

EL LABERINTO DE CRETA.

El laberinto de Creta, una de las siete Maravillas del mundo, pertenece á una época tan oscura y remota que apenas podremos dar de ella algunos cortos pormenores. La historia desautorizada de los tiempos llamados fabulosos, en que los sucesos quizás mas naturales y ordinarios aparecen á nuestros ojos desfigurados bajo los disfraces misteriosos e la mitología, no permite deducir datos seguros en que apoyarse para hacer de ellos una descripción aproximada; pero

por otra parte, su nombre llega á nosotros con tales garantías de certidumbre, que no podemos tampoco desearlos sin hacer traición á la fe que inspiran las tradiciones, autorizadas por respetables escritores, que si no presenciaron los acontecimientos, vivieron en una época demasiado cercana para que se atrevieran á referir absurdos que pudieran ser facilísimamente desmentidos por sus contemporáneos.

Los sobrehumanos trabajos de Hércules, las heroicas hazañas de Teseo, y las historias mas ó menos absurdas de las divinidades griegas, fueron para aquellas naciones lo que va siendo ya para nosotros la historia de Bernardo del Carpio; lo que podrá ser para los siglos venideros el descubrimiento del Nuevo-Mundo, la rotura del istmo de Suez, la invención del vapor ó el descubrimiento de la electricidad y del magnetismo; unas verdades que revestidas de formas poéticas, podrian muy bien irse alterando con el transcurso del tiempo hasta hallarse completamente desfiguradas.

Con estas salvedades que hemos considerado indispensable para que nuestros lectores no den un crédito imprudente á pormenores inverosímiles, pasaremos á decir lo que pudo ser aquella portentosa Maravilla que con el nombre de *Laberinto de Creta* viene significando todavía una construcción ó fábrica en extremo caprichosa y complicada, en la que una vez encerrado busca inútilmente la salida todo el que ignore el secreto de sus simétricas y multiplicadas galerías.

Era, pues, Creta una preciosa isla de la antigua Grecia, donde entre otras infinitas maravillas del arte antiguo, tan comunes en aquellas regiones privilegiadas del ingenio humano, se observaba el famoso Laberinto, cuya fama ha llegado á nuestros dias revestida de todo el atavio con que han querido engalanarla las orientales tradiciones. A consecuencia de una guerra sangrienta contra Atenas, de la que habia salido victoriosa, recibia todos los años de esta última un tributo ó donativo de siete mancebos y siete doncellas, que eran entregadas al monarca en prueba de sumisión y vasallaje.

Avorgonzado Teseo, hijo de Egeo rey de Atenas, de un tributo tan humillante, y deseoso de redimirlo, aunque para ello arriesgase su vida, discurrió marchar confundido entre los desgraciados á quienes habia cabido tan triste suerte.

No es del caso referir ahora porqué medios pudo Teseo en su condicion de esclavo hacerse amar de la esposa de Minos, que así se llamaba el rey de Creta; ni del origen del famoso Minotauro, monstruo sanginario, mitad hombre y mitad toro, que guardaba el famoso Laberinto, obra del ingenioso Dédalo, objeto principal de nuestro artículo. Basta á nuestro propósito saber que airado Minos al descubrir la traición de que habia sido víctima, condenó á Teseo á ser encerrado en aquel misterioso edificio, donde debia perecer de hambre antes de hallar la salida, ó ser devorado por el Minotauro.

Pero las intenciones de Minos fueron completamente burladas por la pasión de la astuta Ariadna, que entregó á Teseo un gran ovillo de hilo de oro para que lo fuese soltando en su trayecto, y pudiera servirle de guía ne aquellos complicadissimos caminos, donde se hubiera perdido mil veces sin este medio seguro de evación. La otra dificultad quedaba toda á cargo del valor del ateniense, matando al Minotauro y saliendo, como salió, libre y victorioso de tantos peligros.

Este interesante relato, cuya exactitud no se cuestiona, indica, sin embargo, lo bastante para hacer comprender lo que seria el Laberinto de Creta, especie de mina compuesta de multitud de galerías en todas direcciones y sentidos, cuyas columnas, vueltas y recorridos de una igualdad y simetría incomparable, ofuscaba de tal manera los sentidos, que una vez internado en las sinuosidades de aquel complicado bosque de granito, ni la mas fiel memoria, ni todas las precauciones imaginables, bastaban á hallar la salida, que sólo encontraba aquel que de antemano poscia el

secreto de aquella Maravilla, verdadero palacio encantado, digno tan solo de ocupar una página en las *Mil y una Noches*.

JUAN CUESTA.

Miscelánea.

A nuestros colegas.

Por temor de que nos den, á todos una lección, muera del té la cuestión. ¿Qué dirá el público? AMEN.

Que ande bien.—En Villafranca va á colocarse un reloj para el público, que al efecto se está acabando de construir. Parece que el antiguo estaba inservible enteramente.

No lo entiendo.—El dia 25 del corriente se sacan á la subasta los derechos de copsumos de Bacna bajo el tipo de 145,000 reales, y con las condiciones insertas en el número 136 del Boletín oficial de esta provincia.

Interesante.—Un periódico de medicina publica el siguiente remedio, bien sencillo por cierto, contra el dolor de estómago:

«Se hace derretir en un puchero nuevo y á fuego lento una onza de manteca de cerdo, sin sal, con otra onza de buen chocolate. Licuada la mezcla y antes de que se cuaje, se la sorbe el paciente, en ayunas, sin beber agua detrás, ni nada. Tres hora despues se toma un ligero desayuno. A la hora de comer se hace una comida regular, y lo mas á las seis tomas desaparece el dolor de estómago.»

A las pollitas y á las que no lo son.—La muger tiene y debe tener los siguientes nombres simbólicos en las edades respectivas, del modo siguiente:

- Desde que nace hasta los seis años, Pichona.
- Desde los seis años hasta los diez, Mariposa.
- Desde los diez hasta los diez y siete, Pollita.
- Desde los diez y siete hasta los veinte y cinco, Paloma.
- Desde los veinte y cinco hasta los treinta, Codorniz.
- Desde los treinta hasta los cuarenta, Codorniz.
- Desde los cuarenta á cincuenta, Gallina.
- Desde los cincuenta á sesenta, Pava.
- Desde los sesenta á setenta, Pava real.
- Desde los setenta á ochenta, Lechuza.
- Desde los ochenta á noventa, Cigüeña.
- Desde los noventa á ciento.... Dios te la depare buena.

Queda prohibido que ninguna atente contra la propiedad de sus compañeras; en inteligencia que la que olvide su verdadero nombre, y usurpe el que corresponda á otra de menor edad, porque de las mayores puede tomar el que guste, será desplumada, como, cuando y donde convenga á la naturaleza del delito y gravedad del asunto.

Allá va eso.—Que mi señora Dolores =busque un jóven pretendiente—aunque la diga la gente—que ella no está para amores;—con tal que sea travieso—y le diga que es hermoso.—Adelante: quien hace eso,—capaz es de cualquier cosa.

Si la Jesuá también—con D. Simon se acomoda,—sin observar que en su boda—habrá danza con *sárten*;—si ella que es tan salerosa—por dinero pierde el seso.—Adelante: quien hace eso,—capaz es de cualquier cosa.

Si critica la Cipriana—que Matilde vaya en coche,—sea de dia ó de noche,—con su esposo muy ufana;—si á él le dice es un camueso—porque la llama chistosa.—Adelante: quien hace eso,—capaz es de cualquier cosa.

Si D. Benito hace el bú—de continuo á doña Ignacia—y á ella le ha caído en gracia—porque traduce el *mondieu*;—si ella con cara de rosa—quiere á un hombre tan obeso.—Adelante: quien hace eso,—capaz es de cualquier cosa.

Y por fin y en conclusion—todo aquel gacetillero—que llamase su *lucero*—á un botijo de Alcorcon;—le pondría yo muy tieso—aunque fuera una ventosa, y...—Adelante: quien hace eso—es capaz de cualquier cosa.

Camplir con los madamientos.—Preguntóse á una señora siempre fiel á la etiqueta:—¿Ha ido usted á misa, Flora?—No, pero envié mi tarjeta.

Tenia razon.—Un oficial quedó tuerto en la guerra, y tenia un ojo de cristal, que so lia guardar al acostarse. Hallándose una noche de posada, llamó á la doncella y le entregó

el ojo para que lo pusiera sobre la mesa. Mas viendo que aquella continuaba en su presencia ¿qué aguardas ya? exclamó encolerizado.

—Señor, contestó ella, aguardo á que me deis el otro ojo.

Por todo lo no firmado, Acisclo de Prados.

Seccion oficial.

D. José Antonio de Gires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda, de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi juzgado y por testimonio del infrascripto escribano se siguen en via de apremio autos ejecutivos instruidos á nombre de D. Bartolomé Maza, de esta vecindad, contra Maria de la Natividad Roldan, que lo es de Eciija, por cobranza de maravedis, y retasada nuevamente la casa embargada, que está situada en la dicha ciudad, calle de la Marquesa número 9, por la cantidad de 80.400 rs., se ha solicitado sacarla á subasta, para cuyo acto he señalado el dia 29 del corriente mes, de 11 á 12 de su mañana, en mis casas audiencia.

Dado en Córdoba á 6 de noviembre de 1861.—José Antonio de Gires.—Por mandado de su señoría, José María Chaparro.

BOLETIN RELIGIOSO

Hoy.—Santa Cecilia, virgen y mártir.

Jubileo circular.

En la parroquia de Santiago, por un devoto.

En la Iglesia parroquial del Sr. Santiago se practican los acostumbrados ejercicios en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, al toque de oraciones, en todos los dias de este mes.

Todas las noches, hasta el final del mes, y al toque de oraciones, habrá en la Iglesia de la Consolacion, calle de las Armas, la funcion religiosa conocida con el nombre de *Mes de las Animas*.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE.

- 3 por 100 consolidado..... 49,75-00,00.
- 3 por 100 diferido..... 43,35-00,00.
- Deuda del personal..... 21,70-00,00.
- Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 97,15.—Idem de 2,000, 97,50.—De junio de 2,000, 96,50.—De julio de 2,000 95,25.—De agosto del 2,000, 95,00.—De marzo de 2,000 00,00.—Obras públicas, 95,40.—Canal de Isabel II, 108,90.—Obligaciones del Estado, 92,30.—Banco de España 210,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el dia 20 al 21 de noviembre.

- Trigo.—Fanegas 480; de 49,00 á 50,00.
- Cebada.—Fanegas 40, á 52,50.
- Carne de vaca á 38 cuartos libra.
- Acceite á 58 rs. arroba, en la ciudad.
- Idem en los molinos de 00 á 16.
- Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.
- Jabon blando, á 17 cuartos libra.

PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 26 á 28 reales arroba.

En los Moriles de Aguilár, de 28 á 30 id.

En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 15 se han vendido 1585 fanegas de trigo de 57 0/10 á 63 0/10 rs., quedando por vender 1558. La cebada de 32 0/10 á 33 0/10 y la algarroba á 46.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 21 á las 10 y 50 minutos de la noche.

Se ha firmado el tratado de comercio respecto á Marruecos.

Ha salido de esta el príncipe Muley-el-Abbas, el cual se detendrá en Córdoba tres dias.

El general Prim partirá el dia 23.

En el Senado se discute animadamente sobre el proyecto de contestacion.

Recibido en Córdoba á las 12 y 22 minutos de la noche del mismo dia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 2 de Diciembre á las doce de su mañana.

### BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. PROPIOS.

**Fincas rústicas. Menor cuantía.**  
Número 1369 del inventario.—Una dehesa de tierra manchon, nombrada Loma de Cañoneras, procedente del caudal de propios de la ciudad de Montoro, que radica en la Saliega, término de dicha ciudad, y linda á N. dehesa de Nava la Zarza, á L. Cañizo largo y Fuente de Cañizo muerto, á S. dehesa del Rey, y á P. carril de los Cuatro Mojones; bajo cuyos límites se compone de 134 fanegas, equivalentes á 82 hectáreas, 3 áreas y 92 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 4020 rs. y capitalizada por los 181 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 4072,50, tipo para la subasta.

Número 1307 del inventario.—Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Burzuelo, de la anterior procedencia, que radica en la Saliega, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. regajo de la Fresnadilla, á L. dehesa cañada del Galano, á S. vereda que sale del cortijo de Francisco Zamora y se dirige á Villanueva, y á P. arroyo de la Fresnadilla que se dirige á Barranco Rico; bajo cuyos límites se compone de 184 fanegas, equivalentes á 112 hectáreas, 65 áreas y 8 centiáreas, conteniendo dentro de sus límites un cortijo y descuajado de Bartolomé Romero Palomo de 4 fanegas que están escluidas de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 4600 rs. y capitalizada por los 207 rs. de renta anual que le han graduado los peritos, en 4657,50, tipo para la subasta.

Número 1371 del inventario.—Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Cerro de los Añorones, de la anterior procedencia, que radica en la Saliega, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. camino que se dirige á Villanueva de Córdoba por Navajuncosa, á L. arroyo nombrado Sieteveces, á S. camino del chaparral de Madueño que conduce á Villanueva y á P. término de Villanueva en el sitio de la Campiñuela; bajo cuyos límites se compone de 405 fanegas, equivalentes á 247 hectáreas, 95 áreas y 43 centiáreas, conteniendo dentro de sus límites unas casas y descuajados de Manuel Muñoz, Francisco Librado, Francisco Lopez, Juan Navas, Isabel Navas, Miguel Rebasco, María Blanca, Sebastian Pizarro, Bartolomé Moreno, viuda de José Moreno, Matias Gutiérrez, Gaspar Coletto, Francisco Moreno, Antonio Cano, Juan Javier y Ramon Morales; cuyas cabidas se hallan escluidas de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 8100 rs., y capitalizada por los 364 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 8190, tipo para la subasta.

Número 1372 del inventario.—Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Cerro de Juan Sastre, de la anterior procedencia, que radica en la Saliega, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. arroyo de Juan Sastre, á L. regajo de los toriles del Cerro de Juan de Sastre, y descuajados de Antonio Perahaba y otros, á S. camino de Villanueva que pasa por Barranco Rico, y á P. arroyo de las Veguillas; bajo cuyos límites se compone de 282 fanegas, equivalentes á 172 hectáreas, 64 áreas y 96 centiáreas, conteniendo dentro de sus límites una casa y descuajados de Francisco Cabrera, que está escluido de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 7000 rs. y capitalizada por los 315 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 7087,50 tipo para la subasta.

Número 1373 del inventario.—Otra dehesa de tierra manchon, nombrada Cerro de la Colmena, de la anterior procedencia, que radica en la Saliega, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. camino de Villanueva y toriles de Barranco Rico, á L. regajo de Hornillo, y á S. y P. regajo de Sieteveces; bajo cuyos límites se compone de 398 fanegas, equivalentes á 243 hectáreas, 66 áreas y 86 centiáreas, conteniendo dentro de sus límites dos cortijos y tierra descuajada de Javier Pozuelo y Miguel Javier Pozuelo y un cercado de huerta y viña de Miguel Tamarat, todo rebajado de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 7960 rs. y capitalizada por los 358 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 8055, tipo para la subasta.

Los anteriores terrenos no estan comprendidos en la clasificacion general de Montes. Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.  
6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la ciudad de Montoro.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

## DILIGENCIAS.

### Norte y Medio-dia.

Entra de Madrid los dias pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para la corte los dias impares á la misma hora.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodia, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina....	459	520
Interior....	379	440
Rotonda....	299	360
Cupé.....	239	300

### CARRUAGES ACELERADOS DE NORTE Y MEDIODIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos dias y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demas empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias de Norte y Medio dia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

### La Madrileña.

Entra de Madrid los dias pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para el mismo punto los dias impares á la misma hora.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

### La Andaluza.

Sale diariamente para Lucena á las 6 de la mañana, y undia si y otro no para Cabra á la misma hora.

Precios.—Hasta Lucena.—Berlina, 52. Interior, 39.—Hasta Cabra.—Berlina, 56. Interior, 42.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

### La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los dias á las cuatro de la madrugada, y sale para dicho punto á las once de la noche.

Su despacho calle de los Letrados.

### La Malagueña.

Sale los lunes, miércoles y viernes para Málaga y su carrera, de 2 á 3 de la tarde.

Su despacho calle de San Fernando, número 36.

## EMPRESA DE TRASPORTES en combinacion con el ferro-carril

### DE SEVILLA Á CÓRDOBA,

PARA

MONTILLA, AGUILAR, LUCENA, BENAMEJÍ, ANTEQUERA Y MÁLAGA.

DE D. ALFONSO MAROTO.

VARIACION DE SERVICIO.

Salidas fijas.

De Sevilla: Lunes, Miércoles y Viernes, por la mañana.

De Córdoba: Martes, Jueves y Sábados.

De Antequera para Sevilla: Martes, Jueves y Sábados.

Los efectos deben quedar entregados el dia antes del señalado para la salida. Los precios arreglados. Las alteraciones del servicio se anuncian con anticipacion.

Despachos.

Sevilla: D. Rafael de Lacabra, plaza de Villasis, casa que fué de D. Juan Ruiz Moncalve.

Córdoba: D. Alfonso Maroto, calle del Pótro, posada de la Herradura.

Lucena: D. Luis de Rivas, parador de Vista Alegre.

Antequera: D. José Bellido.

Málaga: D. Francisco Corrales

Jerez de la Frontera: D. José Bueno, calle Larga.

Puerto de Santa Maria: D. Pedro Garcia, calle Palacios, n.º 45.

San Fernando: D. José Rodriguez, calle de San José.

Cádiz: D. José Garcia, calle del Baluarte.

Se admiten arrobos y encargos para Madrid y su carrera, Cádiz y los Puertos, Jaen, Granada y para todo el reino.



## BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CÓRDOBA.

Calle Ambrosio de Morales número 1.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA, de Sevilla.

## CRISTALES PLANOS

Y HUECOS

DEL REINO Y ESTRANGEROS.

Bazar cordobés, Librería

núm. 11.

## ANUNCIO.

Se vende á censo redimible una casa en la calle de los Deanes de esta ciudad, marcada con el núm. 8, cuyo remate ha de verificarse el dia 27 de noviembre á las once de su mañana en el salon del tribunal eclesiástico de esta diócesis, bajo el precio y condiciones que constan del espediente que pende en el mismo y por la notaria mayor á cargo del licenciado D. Silverio Asencio Bonel, donde podrán comparecer las personas que que quieran interesarse en su adquisicion.

## AVISO AL PUBLICO.

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Cádiz tiene el honor de informar al comercio y al público de esta capital y provincia que, con el objeto de facilitar y aumentar las relaciones con todas las personas que tengan necesidad de efectuar trasportes desde ó hasta un punto cualquiera de su linea, ha dispuesto establecer en Córdoba un agente especial de su tráfico, encargado de representarla para con los negociantes y demas, en todo lo que pueda referirse de trasportes efectuados ó por efectuar; y que, en tal concepto y calidad, ha tenido á bien nombrar á D. Domingo Mayor y Morales, del comercio de esta ciudad que vive calle Fernando Colon, n.º 46, antes de la Ceniza.

La referida compañía de ferro-carril aprovecha esta ocasion para dar al respetable público de Córdoba, la seguridad de que la buena conservacion y pronta entrega de las mercancías y efectos que le fueren confiados para trasportarlos, serán objeto de especial cuidado por parte de todos sus agentes, y de que los deseos, quejas, ó reclamaciones serán atendidas en todas las circunstancias, con la exactitud é imparcialidad que mereciesen.

Las personas que por cualquier motivo quisieren entenderse con la compañía para tratar de asuntos mercantiles, podrán dirigirse al gefe del tráfico de la misma Sr. Longchps, plaza de S. Bartolomé, n.º 9, en Sevilla.

## Chocolate Americano, de la

fabrica de Torre-blanca, en Sevilla, con canela y sin canela.

Su despacho en Córdoba, calle Carnecerías núm. 14, frente á las carnicerías principales.

Se espnde á precios de fábrica, á 28 cuartos, á 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales libra.

En el mismo establecimiento hay té y café superior, moliéndose si gusta el marchante á su presencia, para que no pierda el aroma.

Tambien se han recibido ricas conservas alimenticias, de carnes y pescados.

## LA AURORA.

Gran fábrica de chocolate de nueva invencion montada al doble efecto, y surtida de todos los aparatos mas modernos para su elaboracion, establecida en Córdoba, calle de san Hipólito, número 4.

Se halla abierta al público desde las seis de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las tres hasta las ocho de la noche.

En esta fábrica se elabora chocolate de todas clases con canela y sin ella, y ademas por tareas de encargo y medias tareas á vista del consumidor, tomando el género en el mismo establecimiento, y con sus iniciales estampadas en el mismo para que no pueda equivocarse. Al efecto se halla un abundante surtido de cacao, azúcares y canelas, para que puedan elejirse los que mas agraden, y á precios sumamente módicos.

Tambien hay té y café de superior calidad. Este último se molerá á presencia del marchante para que conserve todo su aroma, y se convenza de que no lleva mezcla alguna.

Los precios á que se espenderán los chocolates de esta fábrica son los siguientes:

El de 4 rs., á 3 y 1/2.—El de 5, á 4 y 1/2.—El de 6, á 5 y 1/2.—El de 7, á 6 y 1/2.—El de 8, á 7 y 1/2.—El de 9, á 8.

Y asi sucesivamente, con un real de rebaja en libra en los de mas precio.

El dueño de la fábrica, que es la primera de su clase que se establece en Córdoba y su provincia, ha llevado hasta el extremo su deseo de que los chocolates que en ella se elaboran sean de lo mas selecto, y que haya en la fabricacion la perfeccion mas esmerada y el mas completo aseo, de lo que pueden convencerse los consumidores, puesto que estan á la vista todos los artefactos.

## ALMACEN DE MÚSICA

É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE D. LUIS CAVAYÉ Y D. ANTONIO PALATIN, Sierpes 27.—Sevilla.

En este acreditado establecimiento hay de venta toda clase de instrumentos de aire, ya de maderas, ya de metales; los hay tambien de cuerda, de percusion ó de ruido. Igualmente se encuentran pianos de las mejores fábricas del reino y extranjeras y un gran surtido de música de los autores mas célebres.

En la imprenta de este periódico se pueden ver los catálogos por las personas que deseen noticias mas detalladas. 2 m

## Lecciones de idiomas francés é inglés,

teóricas y prácticas por el célebre método del doctor Olledornff, simplificado: por

MR. EUGÈNE STE. MARY.

Dicho profesor que habita la casa número 4 de la calleja de Siete-rincones, cuarto principal, inmediata á las Tendillas, abrirá una clase de los espresados idiomas, si como es de esperar concurriese un número suficiente de discípulos.

Lecciones de francés, desde las diez á las once y media de la mañana.

Lecciones de inglés, desde las dos á las tres y media de la tarde.

Dará lecciones á domicilio en las horas fuera de clase, á precios convencionales.

## En el establecimiento de

Drogas, calle Arco Real, número 19, se hallan de venta los efectos siguientes:

Sombrereras y maletas de cuero: baules de buenas pieles, desde 4 á 70 rs.; baules mudos con firmes aparatos y secretos: bolsas ó carteras de viaje: frascos para agua forrados de cuero y paja: escopetas y retacos belgas y españoles: revolver de 6 tiros, sistema Lafosié y pistolas: surtido completo de perfumería en jabones, pomadas y aguas de tocador: cerrijas, cerrojos y picaportes de todas clases: pinturas hechas y herramientas para todos usos: puntillas de Paris y clavos de entablar: fósforos imitados á Cascade, á 26 rs. gruesa.

## En el nuevo establecimiento

titulado: BAZAR CORDOBES, se acaba de recibir un gran surtido de quincalla, bisutería y mercería, ademas del que ya tiene acreditado en cristalería del reino y extranjera, perfumería, loza, espejos y marcos dorados y otros varios efectos.

En cristales planos hay un gran surtido, los cuales se ponen á domicilio á precios arreglados. Calle de la Librería, n.º 11.

Editor responsable, ACISLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Impr. de este periódico, plazuela de Frias, 31. á cargo de D. José Gomez.